

EPRE San Rafael abrió sus puertas con horarios restringidos

08/05/2020

La delegación del EPRE en San Rafael retomó la atención presencial en horario reducido, sin embargo se pide que se use principalmente el teléfono o la web para hacer consultas o trámites.

La atención presencial se retomó sólo en la Delegación San Rafael, mientras que en Sede Central se continuará atendiendo vía telefónica y digitales.

Hector Laspada, gerente del EPRE San Rafael, comentó en Fm Vos (94.5) que “la atención comienza en horarios restringidos, de 9 a 13 de lunes a viernes, seguimos priorizando la atención telefónica y vía electrónica para que la gente circule lo menos posible y solo tengamos que atender particularidades que resulten casi imposible por teléfono, que no hay casi ninguna”.

El funcionario resaltó que hoy la problemática principal es con “quienes no están incluidos en la tarifa social”, ya que estas personas, por ejemplo, tienen la ventaja de que no se les corten los servicios ante la falta o demora en el pago.

A partir de ayer jueves, la delegación San Rafael, ubicada en calle Bombal 283, retomó la atención presencial al público con guardias y bajo los protocolos sanitarios establecidos para COVID – 19. La atención se realizará de lunes a viernes de 9 a 13hs, de acuerdo con el último número de DNI, como lo establece el decreto provincial.

Mientras que en el resto de la provincia se continuará atendiendo reclamos y o consultas mediante las siguientes vías: telefónicamente 148 opción 9, vía web: www.epremendoza.gov.ar, desde el celular App EPRE Usuarios, aplicación muy útil que muchas personas, sobre todo jóvenes

comentó Laspada, usan a diario.